



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



ACTA N°1

Fecha: 07 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la directora

Hora: 08:00A.M a 01: P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suárez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero e Irene Antolínez, Ana Francisca Vargas de Quintero

Objetivo: Leer y analizar la circular N. 001 del 07 de enero del 2025, la cual da las orientaciones para planificar e implementar el POA para la primera y segunda semana de Evaluación institucional. Iniciamos el nuevo año con un mensaje de bienvenida por parte de la señora quien manifestó muchos éxitos en el presente año escolar invitándonos a trabajar de la mano con toda la comunidad educativa para que los resultados del presente año sean los mejores. De igual manera la oración dirigida por la profesora Ana francisca nos lleva a reflexionar sobre el trabajo a realizar donde la actitud de cada docente es parte importante de este proceso y que el trabajo equipo sea nuestra la mejor herramienta para lograr nuestras metas. El primer tema expuesto por la señora directora y que es de importancia para iniciar labores es sobre el transporte escolar ya que hubo aumento en la cobertura estudiantil en lo que respecta a los estudiantes que se transportan por la vía de Pamplona al centro educativo. La profesora Marleni revisando el correo del día nos informa que la señora Katherine Navas de planta de personal envía formato para actualizar los datos personales a todos los adscritos a las SED y cada funcionario debe firmar al frente de cada uno para hacer llegar este documento. Dicho documento fue diligenciado y enviado en este día.

Se termina la jornada a la 01:00 PM.

En constancia firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



Firmas que respaldan el acta # 1 del 07 de enero de 2025 sobre la primera semana de desarrollo institucional

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

Irene Antolínez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente

PLAN OPERATIVO DE ACCION PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO

INSTITUCIONAL

Año: 2025

Objetivo:

Diseñar el plan operativo para la primer y segunda semana de desarrollo institucional

Actividad	Responsables	Fecha	Evidencias
Bienvenida, Lectura y análisis de la circular 002 del 05 de enero 2025. Diseño del POA primera y segunda semana de desarrollo institucional	Directora y docentes	07 de enero del 2025	Foto del documento De la circular 001 Del 07 de enero Del 2025



Lectura y respuesta al oficio enviado por el señor alcalde del municipio. Matricula, revisión y ajustes del SIMAT	Directora y docentes	08 de enero del 2025	Control de asistencia y fotos de acta Resolución 4193 del 14 de mayo de 2024
Focalización de los cupos del PAE, de acuerdo a la matrícula escolar. Primera infancia feliz y protegida.	Directora y docentes	09 de enero del 2025	Foto de respuesta enviada. Circular 30 de 2023 Circular 34 del 21 de febrero de 2024
Elaboración y seguimiento al PMI 2024. Autoevaluación institucional 2024	Directora y docentes	10 de enero del 2025	Formato PMI Autoevaluación Institucional. Guía 34 Plan de estudios
Revisión y ajustes P.E.I Documentos anexos Eficiencia Interna.	Directora y docentes	13 de enero del 2025	Información registrada en plataforma Documento PEI Manual de Convivencia, Manual de Funciones y procedimientos. Plan de riesgo escolar.
Convivencia Escolar. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes	Directora y docentes	14 de enero del 2025	Actas, asistencia y foto. Directiva ministerial 01 de 2022.
Comité de convivencia escolar. Revisión y ajustes al comité de convivencia. Revisión y ajustes del manual de convivencia	Directora y docentes	15 de enero del 2025	Acta y asistencia Manual de convivencia. Reglamento de convivencia. Plan de acción
Inicio de la elaboración del calendario específico 2025Terminación del calendario específico 2025. Proyectos	Directora y docentes	16 de enero del 2025	Acta y asistencia. Proyectos pedagógicos. Calendario específico. Circular 230 del 28 de noviembre de 2023.



pedagógicos transversales			Ordenanza # 016 del 16 de diciembre de 2022. Documento orientador aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.
Asignación de roles de las diferentes actividades programadas en el cronograma escolar. Socialización de ajustes a los documentos institucionales. Comunidad enjambre. Estrategia de rendición de cuentas	Directora y docentes	17 de enero del 2025	Circulares, acta y asistencia. PEI Manual de convivencia SIEE. Resolución 5218 del 13 de septiembre de 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



ACTA N°002

Fecha: 08 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la directora

Hora: 08:00A.M a 01: P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suarez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero, Irene Antolínez Luisa Elvira Patiño

Objetivo: Leer y responder el oficio enviado por el señor alcalde del municipio de chitaga sobre la capacitación de docentes para el presente año. Revisar y ajustar la matricula en el SIMAT.

La profesora Luisa inicia las labores del día con la lectura del oficio enviado por parte de la Alcaldía del municipio de chitaga, donde se analizó por todas las presentes dando respuesta inmediata informando que se necesita capacitación en las áreas de inglés, tecnología e informática, danzas y recreación y deportes, además se le envió la cobertura estudiantil matriculada hasta el día de hoy para el año 2025, donde se evidencia que hay a la fecha un total de 110 estudiantes matriculado. La señora directora propuso realizar una jornada de actualización de documentos de cada estudiante el próximo 21 de enero, estando a cargo cada titular de los grados. Se procedió a revisar la matricula en el SIMAT y a hacer los ajustes correspondientes, La directora recibe en el momento un mensaje de la doctora katherine Navas quien solicita la actualización de los datos de la planta de personal en el formato correspondiente dando respuesta inmediata a dicha solicitud. Al finalizar la jornada se socializo y evaluó por los presentes el trabajo del día, asignando algunas tareas pendientes

Se termina la jornada a la 01:00 PM.

En constancia Firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



Firmas que respaldan el acta #2 del 08 de enero de 2025 sobre la primera semana de desarrollo institucional

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

Irene Antolínez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

Marleni Quintero Haldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente



ACTA N°003

Fecha: 09 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la Directora

Hora: 08:00A.M a 01: P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suarez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero, Irene Antolínez, Luisa Elvira Patiño y Ana Francisca Vargas de Quintero.

Objetivo: Focalizar los cupos del PAE de acuerdo a la matricula escolar. Leer y analizar la circular 30 de 2023 y la circula 34 del 21 de febrero de 2024.

La señora directora inicia dando lectura a la circular 207 del primero de noviembre de 2024 en la que se hace la descripción del procedimiento a tener en cuenta para la ejecución del programa de alimentación escolar durante la vigencia 2025, se analizo y se diligencio el formato de focalización quedando incluidos todos nuestros estudiantes matriculados hasta el momento en dicho programa, con las modalidades de comida caliente transportada y comida preparada en sitio. La señora directora atendiendo las indicaciones de la circular numero 30 de 2023 correspondiente a las orientaciones para la ampliación progresiva del segundo ciclo de la educación inicial de los grados preescolar, jardín y prejardín, enfatizo que en el centro no hubo matricula para los grados jardín y prejardín ya que en la vereda todavía los padres de familia los envían al programa existente dirigido por el bienestar familiar y concluyo que en nuestro centro seguimos trabajando desde el grado preescolar por este año. Al finalizar la jornada se socializo y evaluó por los presentes el trabajo del día, asignando algunas tareas pendientes.

Se termina la jornada a la 01:00 PM.

En constancia Firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



Firmas que respaldan el acta #3 del 09 de enero de 2025 sobre la primera semana de desarrollo institucional

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente



ACTA N°004

Fecha: 10 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la Directora

Hora: 08:00A.M a 01:00 P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suárez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero, Irene Antolínez y Luisa Elvira Patiño

Objetivo: Revisar y ajustar la autoevaluación institucional 2024, Realizar el seguimiento al PMI 2024.

La señora directora nos indica que se inicia el trabajo del día con la revisión y análisis de la autoevaluación institucional 2024 fundamentada en la guía 34 del MEN (2008) "Guía para el mejoramiento institucional", donde se plantea que el PEI, el PMI y el plan de estudios son herramientas para orientar las acciones escolares hacia el logro de los propósitos y las metas definidas por el equipo directivo y la comunidad educativa de igual manera ateniendo a lo programado en el PMI 2024 y la priorización de oportunidades de mejoramiento en cada área de gestión, teniendo los objetivo, metas acciones y recursos nos dice que es importante planificar y definir el seguimiento respectivo al PMI correspondiente al año electivo 2024 y que se debe seguir utilizando el formato D02.03.F03. v2.0, la directora nos invita a cumplir las metas propuestas ya que son la base para lograr el mejoramiento de nuestra calidad educativa. Algunas docentes están de acuerdo con la propuesta pero sugieren involucra a las entidades municipales y departamentales para la consecución de recursos que nos permitan desarrollar dichas metas, la señora directora dice que queda como tarea elaborar oficios a estas entidades como primer paso para el cumplimiento de las metas.

Al finalizar la jornada se socializo y evaluó por los presentes el trabajo del día, asignando algunas tareas pendientes.

Se termina la jornada a la 01:00 PM.

En constancia Firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



Firmas que respaldan el acta # 4 del 10 de enero de 2025 sobre la primera semana de desarrollo institucional

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

Irene Antolínez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

Marleni Quintero Haldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



ACTA N°005

Fecha: 13 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la Directora

Hora: 08:00A.M a 01:00 P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suarez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero, Irene Antolínez Luisa Elvira Patiño y Ana Francisca Vargas de Quintero.

Objetivo: Revisar y analizar el documento PEI. Revisar y ajustar los documentos anexos al documento PEI. Diligenciar el formato de eficiencia interna.

Realizada la oración del dia y el saludo de bienvenida la señora directora nos invita trabajar en grupo por que la temática para este día es muy extensa y poder dar cumplimiento a ella. Los grupos quedaron conformados de la siguiente manera: Luisa Patiño E Irene Antolinez Manual de convivencia y plan de riesgo escolar, La profesora Martha y Marleni documento PEI, Manual de funciones y procedimientos, la directora y Ana francisca documento SIEE, cada grupo realizo la lectura y el análisis correspondiente, priorizando los posibles ajustes para darlos a conocer en la socialización del grupo total. La señora directora hizo entrega de las resoluciones a los docentes donde se establece la asignación académicas y demás funciones a su cargo de conformidad con las normas. Seguidamente la comisaria del municipio de Chitaga se comunico con la señora directora, solicitando programar las posibles fechas de visita a nuestro centro dentro del calendario académico para las reuniones por medio reuniones virtuales o presenciales. Finalmente se diligencio el formato de eficiencia interna según informe presentado por cada docente. Al finalizar la jornada se socializo y evaluó por los presentes el trabajo del día, asignando algunas tareas pendientes.

Se termina la jornada a la 01:00 PM.

En constancia Firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



Firmas que respaldan el acta # 5 del 13 de enero de 2025 sobre la primera semana de desarrollo institucional

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente



ACTA N°006

Fecha: 14 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la Directora

Hora: 08:00A.M a 01:00 P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suarez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero, Irene Antolínez Luisa Elvira Patiño y Ana Francisca Vargas de Quintero.

Objetivo: Leer y analizar la directiva ministerial 01 de 2022. Diligenciar el formato correspondiente al plan de prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

La señora directora impartió un saludo a todos los docentes y seguidamente se da lectura la directiva ministerial 01 de 2022 recalando que cada institución del departamento debe realizar un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los entornos escolares de acuerdo a lo establecido en la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 201. Aclaro igualmente que este plan debe estar liderado por el comité de convivencia escolar del centro y recomendó realizar el análisis de las situaciones de riesgo relacionadas en el formato adjunto, teniendo en cuenta la lectura de contexto del centro, anexando aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ, de igual manera nos indicó que es importante fortalecer la educación para el ejercicio de los derechos humanos, los derechos de la mujer y la prevención de la violencia basada en género, la prevención de la violencia sexual y abuso sexual, la prevención de sustancias psicoactivas, prevención del trabajo infantil, prevención de trata de personas, acoso escolar y prevención de la conducta suicida entre otras situaciones de riesgos que se están presentando en las instituciones, nos manifiesta que debemos tener mucho cuidado en la relación entre estudiantes y viceversa, y entre docentes para evitar situaciones que conlleven a problemas mayores. Al finalizar la jornada se socializó y evaluó por los presentes el trabajo del día, asignando algunas tareas pendientes.

Se termina la jornada a la 01:00 PM.

En constancia Firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



Firmas que respaldan el acta # 6 del 14 de enero de 2025 sobre la primera semana de desarrollo institucional

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente



ACTA N°007

Fecha: 15 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la Directora

Hora: 08:00A.M a 01:00 P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suárez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero, Irene Antolínez Luisa Elvira Patiño y Ana Francisca Vargas de Quintero.

Objetivo: Revisar y ajustar los documentos: Manual de convivencia y comité de convivencia escolar

Iniciamos labores haciendo la oración del día a cargo de la señora directora quien coloca en manos de Dios nuestro trabajo continuo haciendo referencia al funcionamiento del comité de convivencia escolar y aclara que debe tener su reglamento interno y su respectivo plan de acción al día haciéndole los ajustes necesarios de acuerdo a las últimas disposiciones de ley y dice que debe apuntar siempre al mejoramiento de la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos en la escuela ya que es una herramienta importante para la gestión de relaciones armónicas y pacíficas en la comunidad educativa, al mismo tiempo se refirió a la actualización y ajuste normativo del manual de convivencia desde las prácticas restaurativas, indica además que el proceso de actualización del manual de convivencia se puede convertir en una oportunidad pedagógica para fortalecer la convivencia escolar y las acciones de formación para el ejercicio de ciudadanía, indica que debemos tener en cuenta el documento orientador para hacer los ajustes y modificaciones pertinentes. Teniendo en cuenta las orientaciones de la directora los grupos de trabajo de este día aclararon algunas dudas y se dieron sugerencias para el mejoramiento de la convivencia escolar invitando siempre a cumplir con el lema "aprender a vivir juntos es una tarea de todos y todas"

Al finalizar la jornada se socializó y evaluó por los presentes el trabajo del día, asignando algunas tareas pendientes.

Se termina la jornada a la 01:00 PM.

En constancia Firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



Firmas que respaldan el acta # 7 del 15 de enero de 2025 sobre la primera semana de desarrollo institucional

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

Irene Antolínez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

Marleni Quintero Haldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente



ACTA N°008

Fecha: 16 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la Directora

Hora: 08:00A.M a 01:00 P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suarez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero, Irene Antolínez Luisa Elvira Patiño y Ana Francisca Vargas de Quintero.

Objetivo: Elaborar el calendario específica 2025. Ajustar los proyectos pedagógicos transversales que se desarrollan en nuestro centro.

Se da inicio a las labores a las 08:00 am en la casa de habitación de la Señora directora, se realiza la oración del día. La directora continua en este día con la asignación de roles para el año 2025, y empieza con los turnos de disciplina, correspondiéndole a la docente Martha Santos el primer turno, continua la docente Marleni Quintero, sigue la docente Irene Antolinez y por último está la docente Ana Francisca Vargas. Respecto a la docente Luisa Patiño le corresponde la disciplina todos los días en la los salones de la cancha, también se organizaron las izadas de bandera los turnos quedaron de la siguiente manera: Marzo Docente Martha Libia Santos Guerrero, Abril – Docente Ana Francisca Vargas de Quintero, Julio – Docente Irene Antolinez, Octubre - Luisa Patiño, Noviembre Martha Santos, Se asigna los roles para los diferentes comités, Comité de Convivencia Docente Irene Antolinez, Actas de Consejo Académico –Docente Ana Francisca Vargas, Actas de Consejo Directivo – Docentes Martha libia Santos y Marleni Quintero, Actas de Padres de Familia – Martha libia Santos Guerrero. La escuela de Padres esta orientada por la Docente Martha Libia Santos Guerrero, Lo correspondiente al CAE, PAE siguió nuevamente la Docente Luisa Elvira Patiño. L señora directora nos recuerda la ejecución de los proyectos pedagógicos transversales ya conocidos y distribuidos a cada una de las docentes. De igual manera nos recuerda presentar el informe anual de la ejecución de dichos proyectos para hacer los correspondientes ajustes.

Al finalizar la jornada se socializo y evaluó por los presentes el trabajo del día, asignando algunas tareas pendientes.

Se termina la jornada a la 01:00 PM.

En constancia Firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



Firmas que respaldan el acta # 8 del 16 de enero de 2025 sobre la primera semana de desarrollo institucional

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.

Docente

Irene Antolínez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.

Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.

Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO

Docente



ACTA N°009

Fecha: 17 de enero 2.025

Lugar: Casa Residencia de la directora

Hora: 08:00A.M a 01:00 P.M

Asistentes: Directora María Dolores Suarez, Docentes Martha Libia Santos, Marleni Quintero, Irene Antolínez, Luisa Elvira Patiño y Ana Francisca Vargas de Quintero.

Objetivo: Socializar los ajustes de los documentos institucionales trabajados durante la primera y segunda semanas del desarrollo institucional 2025.

Alojar los documentos realizados en la comunidad enjambre en su respectiva carpeta de acuerdo al documento orientador.

Diligencia los documentos requeridos para la estrategia de rendición de cuentas La señora directora dio inicio a la planaria de socialización de ajustes de los documentos institucionales iniciando con el PEI donde cada grupo de trabajo expone los posibles ajustes a este documento los cuales son evaluados por el consejo académico y se aprueban para ser incorporados en los mismos, luego continuo con el mismo proceso para aplicarlo al Manual de convivencia, SIEE, Manual de funciones y procedimientos, Comité de convivencia entre otros. A continuación, la profesora Irene da lectura a la resolución 5218 del 13 de septiembre de 2022 donde se adopta el uso de la plataforma comunidad virtual enjambre que permite organizar los documentos relacionados por carpetas relacionadas con la gestión y procesos institucionales dando cumplimiento a las pautas para el control normativo en cada uno de los establecimientos educativos. La señora directora hace referencia a la estrategia de rendición de cuentas donde el centro debe contar con este documento que no es solo la audiencia pública sino atención oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, e informa que la audiencia debe ser realizada a mas tardar el ultimo día del mes de febrero y la convocatoria mínimo con treinta días de antelación, además dice que el informe de gestión debe ser publicado en un lugar visible y de fácil acceso para toda la comunidad con un plazo de quince días como mínimo, indica que el espacio para las preguntas será de 10 día de anticipación a la audiencia pública y que en quince días siguientes a la audiencia se debe publicar el informe con la evidencia correspondientes y subir estos documentos a la comunidad virtual enjambre, nos invito a organizar este evento con anterioridad para dar cumplimiento a dicha exigencia y procedió a asignar las tareas correspondientes.

Al finalizar la jornada se socializo y evaluó por los presentes el trabajo del día, asignando algunas tareas pendientes.

Se termina la jornada a la 01:00 PM.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



En constancia Firman

Maria Dolores Suárez Parra

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

Luisa Elvira Patiño

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolínez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630

